



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 193

12 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RETIRADAS

10L/PNLP-0127 Del **GPPopular**, sobre ampliación de la realización de test diagnósticos en Canarias para la detección del COVID-19: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 1

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0136 De los **GGPP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para ampliar la comercialización y venta de productos locales canarios y dinamizar la economía canaria.

Página 2



PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RETIRADA

10L/PNLP-0127 *Del GP Popular, sobre ampliación de la realización de test diagnósticos en Canarias para la detección del COVID-19: escrito del GP autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 168, de 1/2/2020).

(Registro de entradas núm. 4289, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

2.10.- Del GP Popular, sobre ampliación de la realización de test diagnósticos en Canarias para la detección del COVID-19: escrito del GP autor de la iniciativa.

Visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que retira la proposición no de ley de referencia, en trámite, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

10L/PNLP-0136 De los GGPP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para ampliar la comercialización y venta de productos locales canarios y dinamizar la economía canaria.

(Registros de entrada núms. 4412 y 4680, de 5 y 10/6/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

2.4.- De los GGPP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos para ampliar la comercialización y venta de productos locales canarios y dinamizar la economía canaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancia del diputado Manuel Martínez Álvarez, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el pleno, que se basa en la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Correos ha lanzado hace unos meses la plataforma Correos Market. Se trata de un nuevo sitio web destinado a que los pequeños productores españoles puedan comercializar sus productos en toda España gracias a la logística de Correos.

Por su parte, este nuevo servicio permite a los usuarios acceder a producciones artesanas, vinculadas a lo local, y con el sello de calidad de Correos.

Este proyecto, que ha recibido el premio eAwards en la categoría de “*Mejor plataforma de e-commerce*”, impulsa a los emprendedores locales, poniéndoles en contacto con consumidores de toda España.

Correos Market da servicio a empresas y ciudadanos, independientemente de donde residan, vertebrando el territorio gracias a la capilaridad de su red. Tras la crisis del COVID-19 hemos visto como numerosos canarios hemos acudido a la compra *online* para podernos abastecer de alimentos y otras necesidades. Una nueva manera de comprar que ha venido para quedarse.

En los últimos tiempos, un sector de la población persigue poder acceder a productos típicos y tradicionales, vinculados a lo local y a lo más cercano. Correos Market pone en contacto a los productores de este tipo de bienes con los consumidores. Se abre una puerta, así, al consumo local y de proximidad. Se reducen intermediarios y se ponen en valor variedades autóctonas de calidad y con una historia.

Correos Market puede hacer llegar nuestros productos a todo el territorio, abriendo un nicho de mercado nacional, con lo que nuestros productores locales se evitan la comercialización (portal web) y la distribución (Correos), haciendo más competitivos nuestros productos como podrían ser los quesos, vinos, cervezas artesanales, dulces y no solo alimentos, permite también abrir un nuevo mercado a la artesanía, moda y textil, hogar y belleza. Los artículos obtendrán un sello de calidad que garantiza al productor local, al utilizar este servicio, mayor visibilidad del negocio y recibe una certificación de calidad. El “sello de calidad de Correos Market” garantiza que los productos de la plataforma sean elaborados, creados o tratados en España, siguiendo procesos regidos por un código de buenas prácticas, utilizando materiales naturales. Desde la plataforma también se vela por el uso responsable y sostenible de los recursos, así como la responsabilidad social con la que se desarrollan las actividades de los productores.

El consumidor final, por su parte, puede elegir entre un catálogo *online* de productos de alimentación, bebidas, artesanía, moda y textil, hogar y belleza, con la garantía de que va a adquirir un producto de calidad certificada y con la proximidad que ofrece contar con los servicios de paquetería de Correos, sin gastos de envío.

Por lo expuesto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias para que suscriba un convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y Correos con el fin de ampliar la comercialización y venta de los productos locales canarios y así dinamizar la economía canaria.

Canarias, a 4 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda. EL PORTAVOZ DEL GP NUEVA CANARIAS, Luis Campos Jiménez. EL PORTAVOZ DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.



